

ACTA SESION ORDINARIA N°154 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2020
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza y la asistencia de los Concejales Sres.: Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, José René Vidal Barrientos, Jorge Luis Bórquez Andrade. Los Concejales Sres. Héctor Jaime Márquez Altamirano, y Julio José Luis Álvarez Pinto en modalidad teletrabajo; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695). También participan los funcionarios Sr. Rodrigo Castillo Agüero (Administrador Municipal), Srta. Loida Salgado Urra (Unidad Jurídica), Sra. Javiera Vega Andrade (Secplan), Francisco Aguilar (Secplan), Humberto Sepúlveda (Secplan).

Se inicia la sesión con la participación de la Secplan, con su Directora Sra. Javiera Vega. Expresa que se está trabajando el tema de la licitación del Terminal Rural de Buses Municipal, y se requiere propuestas de mejoras para dicha concesión. Clarifica que en las bases administrativas están destacadas algunas propuestas de mejoras. Hace entrega de un documento a los Concejales, y que es importante que señalen las sugerencias, y así optimizar la postulación para los oferentes. Plantea y sugiere que se analice el plazo de la concesión, que la visita a terreno sea voluntaria, que en la boleta de garantía de seriedad de la oferta proponen bajar el monto, entre otros aspectos.

Sr. Bórquez: consulta si la Fiscalía Nacional Económica con las bases de licitación permite las nuevas modificaciones sugeridas, y si en el tema de la cesión del inmueble se podría entregar a cualquier otro estamento económico que estimen conveniente, dentro de los plazos.

Sra. Vega: La Fiscalía Nacional Económica (FNE) entrega respuestas, y clarifica la propuesta porque ellos no aprueban que se atente contra la libre competencia, y en el tema de la cesión puede consultar para no tener inconvenientes.

Sr. Álvarez: es necesario que el diagnóstico realizado se analice, porque tenemos pocos postulantes, quizá porque las bases de postulación son más complicadas, y la idea es que sean no tan restrictivas.

Sra. Vega: en el último llamado las empresas no cumplieron como se les exigía en las bases administrativas por diferentes motivos, hubo muchas consultas anónimas y se puede inferir que son más las empresas interesadas, por ello la propuesta es flexibilizar la licitación.

Sr. Vidal: esta es una concesión con capitales privados, el Estado no está entregando recursos para construir terminales, plantea que se podría modificar la Ordenanza de Administración y Cobro en el Terminal, la experiencia se puede replantear y acreditar una experiencia con menos exigencia, y así hacer más atractiva la postulación.

Sr. Alcalde: si vamos a aumentar el canon de ingreso al concesionario en cuanto sería.

Sra. Vega: el tema de los cobros es un criterio de evaluación y ganará el que cobra menos, la Fiscalía exige el menor costo, también la experiencia en otros rubros, y no sólo en terminales.

Sr. Álvarez: menciona que no está de acuerdo con el tema del plazo, ni con la garantía de seriedad de la oferta, y que el concepto "similares" en la licitación no se preste a dudas ni sea tan abierta. Se puede prestar para una especulación, es decir, que sea un negocio sobre negocio, y puede burlarse de alguna manera las bases de licitación de una empresa escondida detrás de otra, propone que si se quiere hacer una cesión del contrato que se haga transcurrido ya los 2/3 de la vigencia.

Sr. Márquez: se refiere al porqué fallaron las licitaciones anteriores, si existe algún insumo objetivo que permite acreditar el motivo de los pocos oferentes, y si respecto a los plazos tienen considerado modificaciones.

Sr. Muñoz: la flexibilidad es importante en estos casos, y existe la intención del Concejo de hacer más atractiva la licitación para las empresas.

Sr. Tapia: la idea es tener más empresas que puedan postular, y las posibles modificaciones de la licitación.

Sr. Alcalde: una vez con todas las propuestas se presentará a la Fiscalía Nacional Económica para la propuesta final, y licitar.

Sr. Vidal: con las indicaciones se podía aprobar la licitación por el Concejo.

Sr. Márquez: lo sustancial es el análisis del anteproyecto.

Sr. Alcalde: pide aclarar respecto de la cesión, es que dentro del período se puede ceder a un tercero la administración.

Sr. Humberto Sepúlveda: explica en detalle el tema de la cesión en la concesión respectiva.

Sr. Alcalde: respecto al plazo de la concesión, por 25 o 30 años, solicita votación.

ACUERDO N°1. Los Concejales Sres. Muñoz y Tapia, votan por 30 años; los Concejales Bórquez, Vidal, Márquez, Álvarez, y el Alcalde, votan por 25 años. Por mayoría se aprueba que el plazo de la concesión del Terminal Rural de Buses Municipal sea por 25 años.

Sr. Alcalde: respecto a los montos de la garantía exigibles, se mantiene el mismo valor, subir o rebajar el monto, solicita votación.

ACUERDO N°2. Los Concejales por unanimidad aprueban mantener el mismo monto, en lo que se establece en las bases actuales de la concesión del Terminal Rural de Buses Municipal.

Sr. Alcalde: con respecto a la cesión dentro de la misma concesión, seguimos la actual exigencia o realizamos un cambio que a los 2/3 del tiempo transcurrido se podría evaluar esa posibilidad, solicita votación.

ACUERDO N°3. Los Concejales Muñoz, Tapia, Vidal, Álvarez, y Alcalde votan por los 2/3, el Concejal Bórquez vota por 1/3, el Concejal Márquez no está de acuerdo. Por mayoría se aprueba que a los 2/3 del tiempo transcurrido se pueda realizar la cesión, considerando que tiene que ser con el acuerdo del Alcalde y del Concejo.

Sr. Vidal: puntualiza que son demasiadas facilidades que le están dando a un Consorcio que va a realizar una tremenda inversión de más de 12 millones de dólares, y que tendrá la potencia para administrar por 25 años, pero hoy día para hacer más atractiva la licitación se tuvo que flexibilizar las bases.

Sr. Alcalde: con respecto a aumentar o no en canon de ingresos que lleva 24 años siendo el mismo, solicita votación.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba aumentar el canon de ingresos, y modificar la Ordenanza de Derechos Municipales. Que la Secplan se coordine con Secretaría Municipal para la respectiva modificación.

Sr. Alcalde: se refiere a la situación de Deportes Castro, y lo que se va a realizar.

Sra. Vega: es necesario precisar el plazo de los 6 meses, y definir si se va a solicitar las UTM mensuales respectivas, o un monto mayor o menor por esos 6 meses, se refiere a qué pasa si no se presenta algún oferente porque si bien Deportes Castro podría ofertar no puede resultar adjudicado porque tiene una deuda con la municipalidad, y mientras ellos tengan una concesión vigente necesitan liquidar ese contrato de licitación vigente para realizar un nuevo llamado, y si van a pagar su deuda.

Srta. Salgado: realizó y presentó un informe jurídico en su momento, se hizo un pago por consignación en el Tribunal notificado por un Receptor Judicial, sospecha que podría haber algún tipo de acción judicial, porque generalmente no se hace ese tipo de pago cuando se tiene una deuda, sino que se paga directamente donde corresponde, que en este caso es la caja municipal. Si no se cumple el contrato sencillamente se debe terminar, esa concesión se ha prorrogado por el tiempo, y hay incumplimientos.

Sr. Alcalde: entonces lo conveniente es licitar, de acuerdo a lo indicado.

Sr. Tapia: se refiere a la dificultad de Deportes Castro, y a la situación preocupante por la que están pasando, y explica por qué no pudieron cancelar el arriendo por la pandemia al cerrar el Terminal, y menos le contestó el municipio en su momento la solicitud realizada, ellos cancelaban como corresponde antes del problema, y ahora han pagado a través de otra instancia judicial porque la municipalidad no acepta el pago por la deuda anterior, están objetando el pago de los intereses que es más caro que el pago mensual, entonces se debe esperar el pronunciamiento de Contraloría para saber que determinar al respecto. Este Club ha sido un formador de jóvenes en la comuna.

Sr. Bórquez: consulta si lo que pagaron corresponde a la deuda total, es necesario determinar si vamos a licitar o no, y tienen que regularizar su situación el Club Deportes Castro, ya que se lo dijeron desde un comienzo cuando debían firmar un convenio, y se habrían ahorrado todos los intereses y multas, cosa que aún no han hecho. Plantea que si se licita en este corto lapso no se le entregue a particulares, sino a instituciones sin fines de lucro. Han buscado estrategias por el pago, y lo han hecho en los tribunales cuando podrían haberlo hecho en el municipio y firmar el convenio, y consulta si ellos legalmente pueden postular; además, el convenio de pago no puede ser a un plazo mayor de lo que va a durar la licitación, ya que si esta es por 6 meses no pueden proyectar la deuda posterior a los 6 meses de la licitación que podrían adjudicarse.

Srta. Salgado: clarifica que no fue de la deuda total lo que pagaron.

Sr. Vidal: menciona del atraso de los pagos y las multas e intereses de Deportes Castro, se debe estudiar la figura legal de cómo dar una concesión del Terminal por los 6 meses, y pensar en ponerle término al contrato de administración o buscar otra alternativa legal al respecto.

Sr. Márquez: consulta en relación a la mesa de trabajo que se tenía contemplado porque había voluntad del Concejo para solucionar el tema, y llegar a un acuerdo. En cuanto a la nueva licitación debe analizarse y considerar nuevas variables.

Sr. Álvarez: menciona y consulta qué persona o institución administrará un Terminal por 6 meses, y si habrá interesados o sigue Deportes Castro, o el municipio lo administrará directamente.

Sr. Alcalde: es poco viable la situación, y debemos buscar una salida legal con Deportes Castro si se colocan al día en sus pagos y deudas.

Srta. Salgado: habría que revisar la carpeta del contrato y las condiciones, se podría considerar una prórroga tal vez, pero también qué va a pasar con la deuda. Una es la decisión política del Concejo, y otra distinta es la facultad legal de lo que corresponde.

Sr. Alcalde: se refiere a que si el Concejo le extendiera una prórroga por 6 meses.

Srta. Salgado: esa podría ser una condición, porque cómo vamos a prorrogar sobre un incumplimiento verificable.

Sra. Vega: debemos buscar un mecanismo para finiquitar el contrato por incumplimiento, y dicho contrato no tiene un inspector legal municipal, ni menos un decreto que el año 2016 haya designado a un departamento para cumplir este rol de inspección.

Sr. Sepúlveda: hay que estudiar la alternativa o poner fin a la situación de Deportes Castro, o una nueva licitación para efectos de la administración del Terminal de Buses.

Sr. Álvarez: se refiere a si se notificó de acuerdo a los plazos legales indicados ponerle término al contrato.

Sra. Vega: clarifica que no se efectuó dicha gestión.

Srta. Salgado: se debe tener prevención por el rol fiscalizador del Concejo, si esta consulta va a Contraloría puede resultar no tan positiva la respuesta, porque no tenemos actualizada la situación de Deportes Castro.

Sr. Vidal: en el caso de la Asesora Jurídica no tenía porqué participar en una mesa de trabajo cuando ya había entregado su informe jurídico, y este caso se debió analizar con mayor asiduidad, y un hecho que puede derivar en inconvenientes. Podemos tener un informe lapidario de Contraloría, y debemos buscar un acuerdo con Deportes Castro pero cumpliendo el contrato sin rebajar multas ni intereses, y que las deudas se cancelen dentro de los 6 meses. Y si no hay acuerdo se debe poner término al contrato, porque tenemos la facultad.

Sr. Alcalde: plantea que se gestionará una reunión para el día jueves con Deportes Castro, donde participen el Administrador Municipal, Rentas y Patentes, Secplan y la Asesora Jurídica del municipio, y así analizar lo planteado para una respuesta concreta.

A continuación el Sr. Alcalde se refiere a la "Beca de Estudios Superiores Concejo Municipal de Castro", y se hará una ceremonia on line con la entrega del beneficio a los alumnos que se encuentran conectados en forma remota. Son \$350.000 de aporte a cada alumno beneficiado, y realiza un reconocimiento a quienes obtuvieron la beca.

Los alumnos beneficiados vía remota expresan sus agradecimientos por el aporte y que les servirá para continuar con sus estudios.

Los señores Concejales también dan a conocer su opinión reiterando la importancia de este aporte, los instan a seguir estudiando y que sean un ejemplo para su comunidad, felicitan a los beneficiarios, que se preocupen por su perfeccionamiento, y que la educación es importante para lograr sus objetivos; además, que se mantuvo el presupuesto para esta beca a pesar de estar en un año complicado por la pandemia.

Finalmente los alumnos reiteran sus agradecimientos al Concejo Municipal.

Participa a continuación el Sr. Francisco Aguilar, profesional de la Secplan, quien realiza la presentación para la propuesta de Modificación Altura Máxima de Edificación Plan Regulador Comunal de Castro, con un Resumen Ejecutivo para imagen objetivo. En un sistema power point explica el tema, la propuesta y análisis, es importante aprobar el Resumen Ejecutivo por parte del Concejo para continuar con el proceso, y presentarlo a la comunidad. Cada Concejal tiene el documento respectivo. Se refiere a que la conclusión técnica que tiene más consenso es la que va desde los 10 metros de placa continua, y 16 metros de altura máxima para la zona ZC1, para la zona ZC2 corresponde entre 12 metros de placa continua y 16 metros de altura máxima, baja de 25 a 16 metros de altura. Da a conocer otros detalles técnicos de la propuesta.

Sr. Bórquez: consulta si se puede considerar alguna restricción en Pedro Montt, 2º Sector, para que no sigan construyendo más galpones de carácter industrial en una zona urbana-turística, se está rebajando el cerro para edificar más galpones y puede haber un deslizamiento de tierra.

Sr. Aguilar: es una zona de equipamiento y permite este tipo de construcciones, pero hoy se encuentra con un congelamiento, o sea, por 3 meses, o un año prorrogable no se puede construir nada de ese tamaño, porque están analizando que la incorporación de mayor equipamiento en esa zona de Castro está provocando mayor congestión vehicular en el acceso. Se está trabajando en la enmienda para reducir el impacto en esa zona.

Sr. Álvarez: está de acuerdo con el planteamiento para la zona ZC1, y para la zona ZC2 no está de acuerdo con la altura de rebaja tan drástica, lo mejor es un punto intermedio entre los 16 y 25 metros.

Los señores Concejales realizan consultas las cuales son clarificadas.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal aprueba el Resumen Ejecutivo de Imagen Objetivo de Modificación de Altura Máxima de Edificación Plan Regulador Comunal de Castro, para pasar a la consulta ciudadana, y así continuar con el proceso administrativo de acuerdo a la ley.

A continuación la Corporación Municipal de Educación presenta el Padem 2021 (Plan de Desarrollo Educacional Municipal). Participan el Sr. Marcelo Fuentes García (Secretario General), Sr. Manuel Jara Vera (Jefe de Educación), Sr. Luis Carrillo (Jefe de Finanzas), Sr. Federico Kruger (Director de Planificación), Sra. Ana Ceballos (Jefe UTP), Sr. Jeremías Torres (Finanzas), Sr. Francisco Mancilla Vega (Profesional Social). Cada Concejal tiene el respectivo documento del Padem y del Presupuesto 2021.

Sr. Fuentes: menciona que es el 4° Padem en este período alcaldicio, es un Padem en tiempos de pandemia, se refiere al impacto en la educación pública, del estallido social y la pandemia, informa del efecto y readecuación en la planificación educacional año 2020-2021, por la suspensión de clases presenciales, labor remota, la transformación digital, explica algunos aspectos generales y lineamientos del mismo, la propuesta es conectar a los estudiantes con elementos virtuales o computadores para que en marzo estén operativos en su actividad, la idea es llegar casi a un 100% de cobertura, realiza un reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación han hecho un buen trabajo de adecuación y gestión con el sistema de teletrabajo para los alumnos. También menciona generalidades del diagnóstico contextual con la flexibilidad, equidad y gradualidad en el ámbito educacional.

Sr. Jara: la idea es relevar lo que fijó el Alcalde de fortalecer la educación pública municipal, se amplió la cobertura educativa con 3 liceos, se aumentaron las vacantes, la alta participación de la comunidad educativa, las definiciones estratégicas de la política educativa comunal en el contexto Covid-19, la visión, la misión, los sellos sanitarios en pandemia.

Sr. Mansilla: explica el diagnóstico comunal de conectividad, la cronología de planes de trabajo con las acciones e hitos en pandemia, la brecha digital existente, la falta de equipamiento tecnológico y de conectividad, los porcentajes y datos estadísticos.

Sra. Ceballos: se refiere a los planes de trabajo, a la planificación como una hoja de ruta, a la reorganización interna y a la vinculación con los estudiantes y sus familias, a la readecuación pedagógica y el plan de contingencia, a los recursos y su aplicación técnica, a la adquisición de elementos técnicos, a los diseños de planes sanitarios y de contingencia, y otros aspectos de la cronología del plan de trabajo, con el resumen ejecutivo del plan y acciones en pandemia.

Sr. Kruger: informa de los proyectos de conservación del Fondo de Fortalecimiento de la Educación (FEP), a los proyectos de infraestructura 2020-2022 con las 5 iniciativas y la inversión proyectada, a los otros proyectos de infraestructura con sus iniciativas e inversión, al proyecto del Liceo Politécnico Bicentenario, al proyecto del Liceo de Cultura y Difusión Artística Chiloé, y otros aspectos de inversión.

Sr. Torres: explica el presupuesto año 2021 de la Corporación de Educación, la elaboración del presupuesto con los ingresos, los gastos y las fuentes de financiamiento, al presupuesto consolidado año 2021 con los ingresos, el desglose de gastos, e informa de otros aspectos financieros y económicos.

Sr. Álvarez: menciona lo relacionado a la situación de fondos especiales de capacitación, que ha dialogado con profesores y le han planteado inconvenientes con el tema de la adecuación con la tecnología virtual y el teletrabajo, es importante que la Corporación pueda presentar un plan para profundizar en una capacitación a los docentes en este ámbito, muchos están agobiados, y la coordinación con los directores que exigen estas plataformas aumenta el stress laboral a los docentes con más años de servicio.

Sr. Fuentes: pueden capacitar a los docentes y familias, se está en el proceso para invertir recursos en el tema tecnológico, desde este mes a marzo se abrirán los colegios para trabajar en el tema de talleres con los docentes, se les capacitará. También están contemplando un plan de retiro para los profesores.

Sr. Bórquez: se refiere a la participación en las clases de los alumnos, y cómo será la evaluación para cumplir su año escolar. Consulta qué significa el ítem de servicios de la deuda, cuánto queda por recuperar en licencias médicas, y en el servicio de vigilancia considera alto el costo, y en qué lugares se desempeñan. Tenemos una oportunidad de aumentar la matrícula, y captar más alumnos para el próximo año, y solicita elaborar una estrategia en este sentido.

Sra. Ceballos: se cambia el concepto y el proceso de la calificación, y explica el proceso de evaluación formativa y acompañamiento que se está implementando en todos los establecimientos, indica la forma de la homologación de la calificación, también existe un Comité de Evaluación.

Sr. Fuentes: explica el tema de los servicios de la deuda, y la recuperación de recursos en las licencias médicas; también, se refiere a la vigilancia con las cámaras de seguridad, y el costo que implica.

Sr. Alcalde: es importante fortalecer la educación pública municipal, y nuestra comuna tiene un alto porcentaje de alumnos a nivel país lo cual es relevante, pero debemos seguir potenciando la educación y elaborar una estrategia para avanzar y elevar la matrícula; además, de nuevas propuestas educativas como un colegio silvoagropecuario, y recuperar de alguna manera el antiguo Instituto de Educación Rural.

Sr. Márquez: es fundamental diversificar la oferta educativa, realizar un estudio en relación a la inmigración de alumnos, consulta en relación a la entrega de tablets o notebook a los apoderados, y la exigencia de firma de un comodato. Le preocupa la promoción de alumnos y el cierre del año escolar, habrá una brecha escolar, y cómo el Ministerio de Educación trabaja con la Corporación en este caso, el tema de la cobertura y el conocimiento que van a tener los estudiantes y las futuras competencias deben reforzarse, considerando la brecha planteada. Consulta si se incluyó a docentes y asistentes de la educación en el tema de elementos tecnológicos.

Sr. Fuentes: en cuanto al Colegio Agrícola en el Padem se establece la etapa para postularlo a diseño y análisis con un proceso de socialización, en cuanto a la inmigración cada colegio dispone de datos e información al respecto, en cuanto al comodato de los tablets es sólo un documento informal porque sabemos que su duración no es más de tres años. En relación a la aprobación de alumnos ya se tiene en vista el proceso de cómo se van a aprobar en forma inclusiva, y en el presente todo el espectro educacional se está adaptando al tema del Covid-19. En cuanto a la capacitación el diagnóstico se hizo por cada Unidad Educativa, y el Sindicato de Asistentes de la Educación seleccionaron a 147 de ellos que actualmente se están capacitando en computación.

Sr. Márquez: es necesario que la Unidad de Finanzas de la Corporación informe qué ha pasado presupuestariamente con el tema de la pandemia, y la proyección económica. Expresa su preocupación y disconformidad porque se entregó el Padem en una fecha tardía, y nuevamente en una fecha que no corresponde.

Sr. Vidal: plantea que el esfuerzo de la Corporación en la tecnología y talleres a docentes y asistentes de la educación es importante; también, que es fundamental adelantarse en el tema educativo, la inversión es destacada y se debe gestionar al respecto, seguir invirtiendo en tecnología es un buen logro. El presupuesto puede adecuarse y adaptarse. Expresa que el colegio particular subvencionado intenta copiar de bajar los ramos, y adecuar su planta de docentes a las asignaturas que van a tener que impartir a contar del 2021, la idea es que no se tenga esa mirada, si tenemos que gastar en educación por los estudiantes de la comuna es importante el esfuerzo, saluda al equipo que labora el Padem y se valora lo que se ha hecho.

Sr. Muñoz: se refiere a si con la compra de tablets y notebooks la cobertura será de un 100%, y podremos tener algún inconveniente con los alumnos especiales (PIE), y cómo se les va a apoyar; también, cómo se harán las prácticas de los alumnos del Liceo Politécnico, y con los alumnos preferentes cómo se podrán incorporar si ha disminuido la fuerza laboral.

Sr. Fuentes: clarifica que la compra de tecnología es un proceso, la primera fase es para los estudiantes preferentes y prioritarios de la comuna, hay un acuerdo en el plan de contingencia con los establecimientos de la comuna que los recursos mayoritariamente se focalizarán en este ámbito, el Padem en el fondo es un presupuesto que puede corregirse en la medida de cómo se va comportando la emergencia sanitaria. Explica la situación de los niños de 4° medio y de las especialidades, han sido horas de trabajo, se intentó una capacitación, se dialogó con los padres y apoderados, y ellos mismos (86%) por el riesgo sanitario no quieren enviar a sus hijos al colegio. Cada colegio solicita antecedentes y todos los datos pertinentes, se analizan las alternativas pedagógicas y se toman acuerdos. Los alumnos preferentes y priorizados serán los primeros en disponer de los elementos tecnológicos, y cada unidad clarifica su situación.

Sr. Tapia: indica que fueron claras las explicaciones, la Corporación marcha bien en lo educacional, y se está creciendo y proyectando en varias áreas.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la presentación del Plan de Desarrollo Educacional Municipal, Padem 2021.

Sr. Alcalde: agradece por la presentación a los funcionarios de la Corporación de Educación, y a todos los entes que participaron en la elaboración del Padem 2021.

A continuación participa el Sr. Rodrigo Castillo, Administrador Municipal, quien presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explica el aumento en gastos, la disminución en gastos. Se analizan las cuentas, las denominaciones, los centros de costos, los valores. Los señores Concejales realizan consultas las cuales son clarificadas.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

Asimismo, da a conocer el Informe de la Comisión Técnica sobre la propuesta de adjudicación de la licitación pública: "Construcción Multicancha, Sector Ten-Ten", con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)-Subdere.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal aprueba la propuesta presentada, y adjudicar la licitación al proponente "Constructora TYC SPA".

También se informa sobre la propuesta de adjudicación de la licitación pública: "Construcción de Cierres Perimetrales y Chimeneas de Venteo y Biogás Vertedero Municipal de Castro", con financiamiento del Programa de Mejoramientos de Barrios (PMB)-Subdere.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal aprueba la propuesta presentada por la Comisión Técnica, y adjudicar la licitación al proponente "Sociedad de Inversiones Grupo San Osvaldo Ltda."

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Oficio N°046 del 09 de octubre del 2020, de Directora Dirección de Tránsito y TT.PP., solicita autorización para prohibir estacionamiento en toda la extensión, y en ambos sentidos camino "mitilicultura", y camino "ex universo", Sector Ten Ten Bajo, comuna de Castro.-

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba prohibir el estacionamiento en toda la extensión, y en ambos sentidos camino "mitilicultura", y camino "ex universo", Sector Ten Ten Bajo, comuna de Castro.-

2.- Oficio N°31 de fecha 08 de octubre del 2020, del Servicio de Bienestar del Personal de la I.Municipalidad de Castro, solicita recursos financieros, correspondiente a 4 UTM por socio, para un total de 05 socios nuevos, de conformidad a la Ley N°19.754 de fecha 21.09.2001, artículo 3º, y Reglamento de Bienestar del Personal de la I. Municipalidad de Castro.-

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba los recursos financieros solicitados por el Servicio de Bienestar del Personal de la I.Municipalidad de Castro, correspondiente a 4 UTM por socio, para un total de 05 socios nuevos; de conformidad a la Ley N°19.754 de fecha 21.09.2001, artículo 3º, y su Reglamento.-

3.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Villa Chiloé, destinado a adquisición de un computador para la organización.-

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, al Club Deportivo Villa Chiloé, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a adquisición de un computador para la organización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

4.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Agua Potable Rural de Piruquina, destinado a programas computacionales de la organización.

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.190.000, al Comité de Agua Potable Rural de Piruquina, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a programas computacionales de la organización. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

5.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor San José, destinado a adquisición horno industrial para sede social.-

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$335.000, al Club Adulto Mayor San José, con cargo a la cuenta presupuestaria: otras subvenciones, N°2401004005999, destinado a adquisición horno industrial para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

6.- Formulario Solicitud Aporte a la Agrupación Cultural y Museológica de la Escuela de Yutuy, destinado a reparación techumbre, y obras menores Escuela Museo.-

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.800.000, a la Agrupación Cultural y Museológica de la Escuela de Yutuy, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a reparación techumbre y obras menores Escuela Museo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

7.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Facundo Pérez, destinado a adquisición material de oficina, informativo y folletería.-

ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$629.000, a la Junta de Vecinos Facundo Pérez, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a adquisición material de oficina, informativo y folletería. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

8.- Formulario Solicitud Aporte de la Corporación de Desarrollo Chiloé en Movimiento, destinado a programas radiales y de TV con diversos temas comunitarios para difusión.

ACUERDO N°17. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$3.000.000, a la Corporación de Desarrollo Chiloé en Movimiento, con cargo a la cuenta presupuestaria: Otras Subvenciones, N°2401004005999, destinado a programas radiales y de TV con diversos temas comunitarios para difusión. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

9.- Formulario Solicitud Aporte del Sindicato de Algueros Independientes, Sector San Miguel- Camahue, Isla Quehui, destinado como aporte proyecto Sercotec cultivo de mitílidos.

ACUERDO N°18. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$545.000, al Sindicato de Algueros Independientes, Sector San Miguel - Camahue, Isla Quehui, con cargo a la cuenta presupuestaria: Fondo Pesca, N°2152401004017, destinado como aporte proyecto Sercotec cultivo de mitílidos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

10.- Formulario Solicitud Aporte del Club Aéreo de Castro, destinado a mejoramiento y obras menores pista Aeródromo Gamboa.

ACUERDO N°19. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$5.000.000, al Club Aéreo Civil de Castro, con cargo a la cuenta presupuestaria: Saldo Final de Caja, destinado a mejoramiento y obras menores pista Aeródromo Gamboa. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Bórquez: solicita oficiar a la Dirección de Tránsito para que se estudie la propuesta de regularizar el tránsito en calle Eduardo Ballesteros esquina Camilo Henríquez (altura huevos "El Monte"), y dejar la calle en un solo sentido; además, los vecinos del lugar solicitan la instalación de una barrera de contención debido a la gran cantidad de accidentes en esta intersección. Entrega un documento e imágenes del sector.

Concluye la reunión a las 19:38 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.